



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 41560/2017 en el que la arquitecta **Leandra ABADÍA** solicita se declare de Interés Académico el **Workshop: Diseños de Artefactos de Iluminación para espacios exteriores de la FAUD**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad propuso profundizar en el diseñar artefactos de exterior que generen un efecto lumínico, que según su función distinguiremos tres casos: iluminación ambiente, iluminación funcional o iluminación de realce,

Que se planteó convocar a alumnos de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, a profundizar sus propuestas hechas en el anterior workshop,

Que fueron objetivos generales: que los estudiantes puedan generar nuevas dinámicas de trabajo, a partir de la configuración de equipos mixtos de las distintas carreras; iniciarse en la comprensión de temáticas relativas al uso público, comprender las prácticas sociales como aspectos claves en la definición de la cultura,

Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **Workshop: Diseños de Artefactos de Iluminación para espacios exteriores de la FAUD**, realizado durante los días 29 de agosto al 19 de septiembre de 2017, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC, otorgando 40 horas de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arturo MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 284 /2017.-